

HJA

**ORDENANZA N° 1418/04****FUNDAMENTOS:**

Visto la necesidad de realizar un comodato de los predios pertenecientes a la Sra. Haida Gilda , Leonardo Isidoro Rozemblum Trasman y Jaime Rozemblum Margolis, todos domiciliados en la República Oriental del Uruguay , representados en este acto por el Sr. Alfredo Rodolfo Valle, L.E. 8.277.966, domiciliado en Av. Sarmiento 2 de ésta Localidad, y designados los lotes como N° 3 y 4, denominados catastralmente 1-3-259-27/5 y 1-3-259-28/6, ubicados sobre Av. San Martín a la altura del 4900, para ser destinados como Paseo Público.-

Que de acuerdo a lo establecido en el Comodato que se adjunta, este tendrá vigencia hasta el 31-12-2006, estando a cargo de la Municipalidad el pago de los servicios de energía eléctrica y agua corriente si los hubiera, como así también de la eximición a su propietario de todas las tasas que pesen sobre dichos lotes, desde el año 1999 hasta el 31/12/2006 y de restituir los inmuebles en buenas condiciones de limpieza y con las innovaciones y/o mejoras producidas, con excepción de aquellas estructuras móviles y sus accesorios (equipos de bombeos para las fuentes, etc) que pudieran colocarse, que serán restituidas a la comodataria.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS****SANCIONA CON FUERZA DE****ORDENANZA**

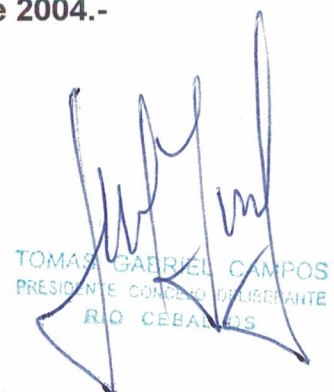
**Art. 1º.- AUTORICESE,** al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Comodato, que forma parte de la presente, con el Sr. Alfredo Rodolfo Valle, L.E. 8.277.966, representante legal de los Sres. Haida Gilda, Leonardo, Isidoro Rozemblum Trasman y Jaime Rozemblum Margolis, de los lotes 3 y 4 , designación catastral 1-3-259-27/5 y 1-3-259-28/0, respectivamente, ubicados en la Avenida San Martín a la altura del 4900 para ser destinados como Paseo Público.-

**Art. 2º.- COMUNIQUESE,** Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

**Ciudad de Río Ceballos, 19 de Agosto de 2004.-**

  
EDUARDO BALDASSI  
CONCEJAL  
RIO CEBALLOS  
P.D.T.



  
TOMÁS GABRIEL CAMPOS  
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
RIO CEBALLOS